



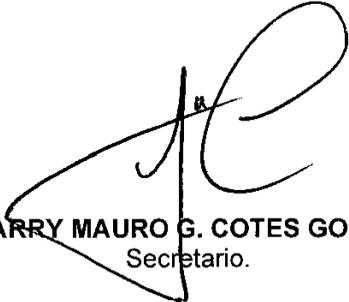
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 111 – 2021
MARTES NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220130023300	PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL DIVISORIO	IMELDA ONELIA MAY GARCIA	AMBROSIO HUFFINGTON ARCHBOLD	04/11/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Transacción
88001310300220160012600	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD EJECUCIÓN CONDENAS IMPUESTAS EN SENTENCIAS PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INICIAL)	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTRAS	NUEVA E.P.S. S.A. Y SERVICIO MÉDICO LTDA	08/11/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación de Costas.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Nueve (09) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.